

BAQUEDANO, 09 ABR. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 688

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la cláusula Nro. 8 del Contrato de Trabajo entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la Señora Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. 09.939.735-7, según consta en Decreto de Registro Nro. 0111, de fecha 24 de Noviembre del 2003.
2. D.F.L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
3. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 1/2 día administrativo (mañana) Nro. 114, de la Sra. Carmen Rodríguez Romero, de fecha 09 de Abril de 2009.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1/2 día de permiso administrativo (mañana) con goce de remuneración a la Sra. Carmen Rodríguez Romero, RUT 09.939.735-7, Auxiliar de Aseo de la Escuela G-130, del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, para el día 13 de Abril del 2009, según vistos.
2. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GLADYS JEREZ LARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA ✓
- PERSONAL
- ARCHIVO
- INTERESADO
- EDUCACIÓN